



Nuevamente la reforma judicial

●● ENRIQUE VARGAS DEL VILLAR

Nuevamente en el Congreso de la Unión se discutió la reforma judicial. Con el recuerdo de que en el salón de plenos del Senado de la República se realizó la lamentable tómbola con la que se realizó el sorteo de candidaturas a jueces, magistrados y ministros; en esta ocasión la mayoría de Morena aprobó un parche a su propuesta original de reforma judicial.

Tal y como lo señalamos en su momento, la reforma judicial estaba mal elaborada y el tiempo nos dio la razón, por lo que el oficialismo tuvo que enviar una propuesta de reforma para que la elección judicial se realice en el 2028, con algunos cambios en la forma en que se elegirán a los próximos integrantes del poder judicial. Ante el fracaso de una elección marcada por los famosos acordeones que contenían los nombres de las y los candidatos del partido en el gobierno, ahora en una burda táctica dilatoria posponen un año la elección.

Siguen sin aceptar que esta reforma le ha hecho un enorme daño a nuestro país, porque le quitaron la autonomía y credibilidad al poder judicial. Ahora, los inversionistas tanto mexicanos como extranjeros no quieren invertir en nuestro país, porque no hay certidumbre jurídica de que la ley los proteja.

Esta situación ha perjudicado a la economía nacional y cada vez más tiene impacto en la economía doméstica, donde ante la falta de creación de nuevos y mejores empleos, miles de hogares están siendo golpeados por una recesión económica que ya comenzó desde hace tiempo. Por eso no hay crecimiento económico en México, y con este tipo de re-

formas, menos llegaran inversiones verdaderamente importantes.

Y a pesar de los discursos de las y los senadores de Morena, la realidad es contundente. A todos los niveles del poder judicial ahora hay militantes activos del partido en el gobierno que fueron electos. Y así lo presumen en redes sociales, con chalecos guindas asistiendo a mítines partidistas y haciendo público su apoyo al gobierno. En eso está terminando el poder judicial de nuestro país.

El ejemplo más reciente es el de la jueza oral penal de Sonora, Blanca Diva Ponce Caro, que con absoluto cinismo asumió como Secretaria Ejecutiva de un Comité Seccional de Morena, un cargo de trabajo territorial en un estado donde el próximo año habrá elección para elegir gobernador.

Dirán que es un caso aislado, pero la realidad es contundente y la gente observa estos excesos en donde la filiación partidista está por encima de los conocimientos, dañando al poder judicial y restándole total independencia. Este ha sido el caso más emblemático de cómo morenizaron el poder judicial con militantes, pero se repiten por todo el país casos similares.

Pero lo peor es que es una reforma tan mal planteada, que seguirán parchándola con más reformas, que sólo demuestran que la hicieron mal como desde Acción Nacional señalamos desde un principio. Y no se trata de tener la razón, sino de que México cuente con una división de poderes real, tal y como lo marca la Constitución. Pero lamentablemente por el momento seguiremos viendo cómo destruyen el poder judicial. ●

—Senador de la República y Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PAN